



32.3

Fusagasugá, 2022 – 03 – 10

Señora
BETTY ROCÍO LOZANO GONZÁLEZ

Asunto y/o Ref.: **RESPUESTA A OBSERVACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 037**

Respetada Señora

Me dirijo a usted para dar respuesta a las OBSERVACIÓN TÉCNICA presentadas dentro del proceso de la referencia así:

- 1. Teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas a contratar esta que se realizara lavado de tanques subterráneos, se solicita incluir que los oferentes presenten personal certificado para realizar trabajos en espacios confinados.*

RESPUESTA: No se acoge la observación ya que los tanques subterráneos con los que cuenta la Universidad y para los cuales requiere el lavado y desinfección no cumplen con la definición de espacios confinados establecida en el artículo 3 de la Resolución 0491 del 24 de febrero de 2020.

Cordialmente,

NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ
Jefe Recursos Físicos y Servicios
Generales

OLGA LUCÍA PERILLA SALAMANCA
Coordinadora Oficina de SG-SST

12.1-14.1

Proyecto: Lina Sánchez